

## **ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 21660002-012-2018**

La Facultad de Artes firmó el contrato interadministrativo 4600070227 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana, el cual tiene por objeto: “La consultoría y seguimiento para los estímulos de cultura, redes de formación artística y planeación y presupuesto participativo de la secretaría de cultura ciudadana.”, por tal motivo se necesita contratar el servicio de asesor #9, en la línea de convocatorias públicas de estímulos.

Por tal motivo se recibieron 00 hojas de vida, tomando en cuenta que cumplieran con el siguiente perfil:

- Perfil: profesional en áreas sociales o trabajo social.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, de los cuales 3, deben estar relacionados con el seguimiento y acompañamiento de procesos culturales de carácter público.

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las diferentes hojas de vida:

No se presentan hojas de vida para dicha convocatoria, por lo cual se declara desierta, y se publicará nuevamente.

Medellín, 13 de febrero de 2018.



**GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR**  
Decano  
Facultad de Artes  
Universidad de Antioquia